



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00817284- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2026-84-E-UNC-DEC#FCS solicita apruebe el otorgamiento del Título de Bachiller Universitario en el Área de Ciencias Sociales;

Lo informado por el Área Jurídico Académica y la Secretaría de Asuntos Académicos en órdenes 103 y 104 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el otorgamiento del Título de Bachiller Universitario en el Área de Ciencias Sociales, de conformidad con las RHCD-2025-307-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2026-84-E-UNC-DEC#FCS que como archivo embebido forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS

ja

